



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE DECLARA A CANDIDATOS EXCLUIDOS POR DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR), EN LA CUALIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.**

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa (BORM de 30 de octubre), se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones Susceptibles de Proliferación de Microorganismos Nocivos y su Diseminación por Aerosolización (SEA492\_2) de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

El artículo 9.8 de la Orden de 26 de octubre de 2017 señala que la relación de excluidos por desistimiento incluirá a quienes renuncien voluntariamente sin causa.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.8 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Declarar excluido de este procedimiento para las Unidades de Competencia incluidas en la cualificación de Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones Susceptibles de Proliferación de Microorganismos Nocivos y su Diseminación por Aerosolización (SEA492\_2), a las personas que se incluye en el anexo a esta resolución de conformidad con el artículo 9 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa, por desistimiento voluntario sin causa, en los términos establecidos por el artículo mencionado.

14/09/2018 13:26:05

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d748bd2c-aa04-3250-633647206684





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Documento firmado electrónicamente por:

Sergio López Barrancos  
**DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

14/09/2018 13:26:03

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d748bd2c-aa04-3250-633642066884





### ANEXO I

## RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS POR DESISTIMIENTO, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SEA492\_2 - Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
1	*****311H	GUTIÉRREZ LOZANO, SANTIAGO	UC1610_2	UC1611_2	UC1612_2

14/09/2018 13:25:59

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d748a827-aa04-6d9b-515188269250



Relación de códigos de Unidades de Competencia.



### Unidades de competencia convocadas

UC1610_2	Preparar y trasladar equipos y productos para la limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización
UC1611_2	Realizar el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización
UC1612_2	Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas

14/09/2018 13:25:59

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d748a827-am04-6d9b-515188269250



Relación de códigos de Unidades de Competencia.